



Grupo Red Eléctrica

Consejo de Administración

Currículum de D^a Elisenda Malaret Garcia



PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA EXTERNA INDEPENDIENTE

Elisenda Malaret Garcia, nacida el 20 de marzo de 1958.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona.

Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona.

Investigadora postdoctoral en la *Università degli Studi di Bologna*, Proyecto sobre *Promoción de la reorganización industrial*.

En la actualidad es:

Catedrática de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (desde 1995).

Directora del Máster de Contratación Pública avanzada en la Universidad de Barcelona.

Codirectora del Máster de Dirección Pública en la *Escola d'Administració Pública de Catalunya* (EAPC).

Presidenta Comisión de Acreditación profesorado área de Derecho en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Profesora de Derecho de la regulación económica, en el Máster de Estudios Jurídicos Avanzados de la Facultad de Derecho y en el Máster de Regulación, Competencia y Servicios Públicos de la Facultad de Economía, en la Universidad de Barcelona.

Miembro del Comité Científico de la *European Federation of Energy Law Associations*.

Vicepresidenta 1ª de la Asociación Española de Derecho de la Energía (AEDEN).

Miembro del Comité Científico de la *Associazione per gli Studi e le ricerche sulla Riforma delle Istituzioni Democratiche e sull'innovazione nelle amministrazioni pubbliche* (ASTRID).

Miembro del *Society's Inaugural Council de la International Society of Public Law*.

Miembro de la red europea *Public Contracts in Legal Globalization* (PCLG).

Miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo (AEPD).

Miembro del *European Public Law Group* (EPLG) (desde 1995).

Ha sido (entre otros cargos):

Consejera del Consejo del Audiovisual de Cataluña (2008-2014).

Miembro del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) (2005-2008)

Profesora invitada en las universidades de *Paris II Pantheon-Assas*, *Institut de Sciences Politiques de Paris*, *Paris I Panthéon-Sorbonne*, *Institut de Sciences Politiques de Grenoble*, *Roma Tre*, Externado de Bogotá, Siena, Oviedo, Euskadi, *Roma La Sapienza*, Pisa, Florencia, *Cattolica de Milano*, Pavia, Montpellier.

Directora de diversos cursos sobre la regulación de las telecomunicaciones en el Consorcio Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona (CUIMPB) (1997-2001).



Directora del Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Procesal, Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona (2000-2004) .

Profesora de Derecho administrativo en la Universidad de Barcelona desde 1986.

Otras responsabilidades profesionales a destacar:

- Representante del CAC en la *European Platform of Regulatory Authorities* (EPRA), en el comité de contacto previsto en la Directiva SCA entre reguladores nacionales del audiovisual y Comisión Europea, en *el Réseau des Institutions de Régulation Méditerranéennes* (RIRM) y en la Plataforma de Reguladores Audiovisuales de Iberoamérica (PRAI).
- Diputada en el Congreso de los Diputados, en las legislaturas VIII y IX (2004-2008). Ponente de la Ley de Defensa de la Competencia, de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de la Ley de Contratos del Sector Público, de la Ley de transparencia de las relaciones financieras entre AAPP y empresas públicas, de la Ley de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos y de la Ley de régimen especial para el Municipio de Barcelona, entre otras (2004-2008).

Otros datos de interés:

Autora de numerosos libros, capítulos de libros, artículos y proyectos de investigación sobre las principales líneas de investigación que ha desarrollado en su carrera, entre otras: Derecho de la regulación económica; Derecho de la energía; Derecho de las infraestructuras; control judicial, administración y técnica; Derecho de las telecomunicaciones; transparencia, conflictos de intereses y rendición de cuentas - buen gobierno y buena administración; autoridades independientes de regulación, contratación pública; servicios públicos y liberalización en el proceso de integración europea; etc.

Asimismo, en los últimos años ha participado numerosas ponencias en congresos, así como en consejos de revistas científicas, comités y representaciones, y ha recibido reconocimientos de mérito de investigación y docencia por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (ANECA).